

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se dispone la publicación de la aprobación inicial de 24 de enero de 2007, del Plan Especial para Centro Turístico en parcela 920, del polígono 7, en t.m. Albuñuelas y parcela 136 del polígono 2 del t.m. de El Valle, promovido por doña Pilar Cháves Úbeda. (Rf. 8729). (PP. 566/2007).

El Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, por Resolución de 24 de enero de 2007 ha aprobado inicialmente el Plan Especial para Centro Turístico en parcela 920 del polígono 7 en t.m. de Albuñuelas, y parcela 136 del polígono 2 en t.m. de El Valle, promovido por doña Pilar Cháves Úbeda, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32.1.2.º de la LOUA se somete a información pública.

Albuñuelas. Plan Especial para Centro Turístico en parcela 920 del polígono 7 en t.m. de Albuñuelas y parcela 136 del polígono 2 en t.m. de El Valle, promovido por doña Pilar Cháves Úbeda. Ref.º: 8729.

«Examinado el expediente de Plan Especial para Centro Turístico en parcela 920 del polígono 7 en t.m. de Albuñuelas y parcela 136 del polígono 2 en t.m. de El Valle, promovido por doña Pilar Cháves Úbeda, formulado por Resolución del Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Obras Públicas y Transportes de fecha 24 de enero de 2007, en virtud de lo dispuesto en los artículos 31.2 y 42.4 de la LOUA, y artículo 14.1.g) del Decreto 193/2003, de 1 de julio, por el que se regula el ejercicio de competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Vistos los informes de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes los de legislaciones sectoriales legalmente establecidos y en virtud de las facultades atribuidas a tenor de lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda 1 del Decreto 193/2003, en relación con el artículo 31.3 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía,

HA RESUELTO

Primero. Aprobar inicialmente el mismo.

Segundo. Someter el expediente a información pública en el BOJA, según lo establecido en la Disposición Adicional Segunda. 4 del Decreto 193/2003 y en un Diario de ámbito provincial según lo establecido en el artículo 39. 1 de la LOUA, así como a audiencia de los municipios afectados.

Tercero. Esta Resolución se notificará a interesados según lo establecido en el artículo 58 de la Ley 30/92.

La presente publicación tiene por objeto el que toda persona que se considere afectada por el proyecto de referencia haga las alegaciones que considere oportunas en el plazo de 1 mes contados desde la fecha de su publicación antes esta Delegación Provincial dependiente de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en la Avenida de la Constitución, núm. 18, portal 2, donde podrán presentarse las alegaciones durante las horas de oficina, o por cualquier otro medio establecido en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Granada, 24 de enero de 2007.- El Delegado, Pedro Fernández Peñalver.

RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación con motivo de la obra: 1-SE-1805-0.0-0.0-GI «Centro de Conservación de Carreteras de Sevilla Sur».

EXPROPIACIONES

OBRA: 1-SE-1805-0.0-0.0-GI «CENTRO DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS DE SEVILLA SUR».

Habiendo sido ordenada la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establecen en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Utrera, el día 16 de marzo de 2007, a las 10,00 horas, para proceder al Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando nota simple actualizada acreditativa de la propiedad de la finca afectada y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiendo hacerse acompañar, si lo estiman oportuno, de Perito y/o Notario.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación, hasta el día señalado para el Levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial.

Asimismo, se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Sevilla, 15 de febrero de 2007.- El Delegado, J. Lucrecio Fernández Delgado.

RELACIÓN QUE SE CITA

AYUNTAMIENTO DE UTRERA
DÍA 16 DE MARZO DE 2007 A LAS 10,00 HORAS

Finca núm. 1.
Pol.: 76.
Parc.: 91.
Titular: José Salas Alcázar.
Cultivo: Olivar seco.
Expropiación ha: 0,7170.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de interesados en Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable, a los que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados en las Ayudas a la Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Dr. Guirao Gea, s/n- Edif. Fleming-2.^a planta:

Núm. de expediente: GR/TPE/00951/2006.

CIF/NIF: 24.242.342-C.

Interesado: Loreto Valero Sánchez.

Último domicilio: C/ León Felipe, núm. 14-18220-Albolote (Granada).

Extracto del contenido: Requerimiento de documentación.

Granada, 19 de febrero de 2007.- El Director, Luis M. Rubiales López.

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2006, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Málaga (Servicio de Empleo). Sito en: C/ Mauricio Moro, núm. 2.

Expediente: MA/NPE/00295/2006 (Fecha solicitud: 24.7.2006).

Entidad: Mayeutica Inversiones, S.L.

Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/NPE/00362/2006 (Fecha solicitud: 12.7.2006).

Entidad: Rehde Dieter.

Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 16 de noviembre de 2006.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2006, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Málaga (Servicio de Empleo). Sito en: C/ Mauricio Moro, núm. 2.

Expediente: MA/ACS/00001/2005 (Fecha solicitud: 13.1.2005).

Entidad: Dionisio Villodres Bellido.

Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/ACS/00006/2005 (Fecha solicitud: 14.1.2005).

Entidad: José María Gutiérrez Pedregosa.

Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/ACS/00012/2005 (Fecha solicitud: 21.2.2005).

Entidad: Oscar Iglesias Costas.

Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 16 de noviembre de 2006.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de 30 de enero de 2007, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Málaga (Servicio de Empleo). Sito en: C/ Mauricio Moro, núm. 2.

Expediente: MA/PCD/00020/2005 (Fecha solicitud: 9.2.2005).

Entidad: Service 2003 Sol, S.L.

Acto Notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/PCD/00035/2005 (Fecha solicitud: 1.3.2005).

Entidad: Ana Belén Espejo Ricote.

Acto Notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/PCD/00087/2005 (Fecha solicitud: 22.5.2005).

Entidad: Fuente Services Venta y Alquileres, S.L.

Acto Notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 30 de enero de 2007.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de 30 de enero de 2007, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo